



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Carmen del Paraná, 06 de junio de 2025.-

Señores:
Ing. Jorge Cardozo
Presente.-

Notifícale, sobre la Resolución de Intendencia Municipal N° 92/2025 de fecha 06 de junio de 2025, en cuya parte resolutive dice:

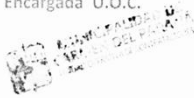
1°) **ADJUDICAR:** el llamado por Vía de la Excepción con intención de compra por urgencia N° 681/2.025 para la "OBRAS URGENTES EN GALERIAS DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN POR PRESENTAR RIESGO DE DERRUMBE", la Adjudicación a la empresa unipersonal CONSTRUCCIONES TECNOLÓGICAS con RUC N° 3023918-4, representada por el propietario el Ing. Jorge Alberto Cardozo Giménez con CIN° 3.023.918 por la suma de Gs. 136.517.652 (CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS GUARANÍES). Según dictamen del Comité de Evaluación. -----

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Se adjunta Dictamen CE N° 05/2025 y Resolución IMN° 92/2025.-----

Por la presente queda usted debidamente notificado.-----


Abg. Stéfania Franco Miehé.-
Encargada U.O.C.



RECIBIDO POR:
Nombre y Apellido: Jorge Cardozo
Firma: [Signature]
Fecha: 06/06/25
Hora: 10:30
Sello de la Empresa: Jorge A. Cardozo
INGENIERO CIVIL
Reg. MOPC N° 1791